## 

En la Parroquia Crucita, del cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 20 días del mes de marzo de 2018, se reúnen los Accionistas de la compañía CRUCITA LA BELLA CRUCIBELLA S.A., en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle 18 s/n, siendo las 15H30 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor Presidente Julio Moncerrate Franco Mendoza, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el sr. Alcívar Zambrano Robín Javier Gerente General.

El señor Presidente acoglendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al registro en el libro de accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor Alcívar Intriago Eisten Alexander, accionista, propietario del 14.28% de las acciones.

El señor Alcívar Panta Álvaro Javier, accionista, propietario del 14.28% de las acciones.

El señor Alcivar Panta Melguiades, accionista, propietario del 14.28% de las acciones.

El señor Alcivar Panta Segundo Tarquino, accionista, propietario del 14.29% de las acciones.

El señor Alcívar Zambrano Katty Vanessa, accionista, propietario del 14.29% de las acciones.

El Señor Alcívar Zambrano Robín Javier, gerente general, propietario del 14.29% de las acciones.

El señor Franco Mendoza Julio Moncerrate, presidente, propietario del 14.29% de las acciones

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y pone a consideración el orden del día:

- 1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
- Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2017.
- Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.

Activar Zambrano Robin Javier

GERENTE - ACCIONISTA

Franco Mendoza Julio Moncerrate
PRESIDENTE -ACCIONISTA

Alcivar Intriago Eisten Alexander ACCIONISTA

Alcívar Panta Álvaro Javier
ACCIONISTA

Melgeriande Piliano Alcívar Panta Melquiades ACCIONISTA

Alcivar Pento Segundo Tarquino

**ACCIONISTA** 

Alcivar Zambrano Vatty Vanessa

ACCIONISTA